



Asunción, 01 de abril de 2019.-

NOTA/SNI/N°/102/19

Señores
Secretaría de la Función Pública
Presente

La Secretaria General de la Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI), quien suscribe, se dirige a Ustedes, a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, esta Secretaría de Estado, se encuentra en plena etapa de diseño y desarrollo de su página web oficial y por tanto no cuenta con dicha herramienta digital propia.-

Que, en cumplimiento de la responsabilidad y el compromiso asumido ante la ciudadanía de transparentar la gestión de los recursos públicos, tal como establece la Ley 5189/2014, en su artículo 3° . La información publicada deberá contener: "...inciso b) Dirección y teléfono de la Entidad y de todas las dependencias que las conforman", se solicita sus buenos oficios a fin de dar publicidad a lo requerido por la citada disposición y de ese modo dar cumpliendo con las normativas correspondientes.-

A continuación los datos requeridos:

Institución : Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI)

Dirección : Avda. Dr. Felipe Molas López N° 542 casi Dr. Heisecke, Barrio Madame Lynch, Asunción

Teléfono: 021 – 606613 (central telefónica), y 021 – 606611 (línea para recepción de información)

Email de contacto: gabinete@sni.gov.py

Sin otro particular, es propicia la ocasión para saludarla con la mayor consideración.-



Martha Molinas Mellid
Abg. Martha Molinas Mellid
Secretaria General
Secretaría Nacional de Inteligencia